



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 19 de abril de 2023

ESTADO N. 036

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2022-00050-00*	EJECUTIVO EFECTIVIDAD GARANTÍA REAL	Andrés Fernando Restrepo Correa	Luis Hernán Agudelo Restrepo	Auto fija fecha remate	18/04/2023	
764004089001-2022-00180-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luis Fernando Marín Gutiérrez	Auto libra mandamiento pago	18/04/2023	
764004089001-2022-00234-00*	EJECUTIVO	Ariel Grajales Cardona	Reservado	Auto ordena inmovilización	18/04/2023	Solicitar al correo

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuentes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5677fa5cb9e8f031e48f9ed228843feb5138005b12c0a84576e5af799d5d2a6a**

Documento generado en 18/04/2023 09:26:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>